

La Cancelación de Expulsión para Personas que no Tienen una Tarjeta Verde

La cancelación de expulsión es una defensa que le permite a una persona que no tiene status legal en los Estados Unidos y entro ilegalmente, de quedarse en los E.E.U.U. porque llevan aquí mucho tiempo y además porque su expulsión causaría daño extremo a un ciudadano Americano o Residente Permanente ~ ya sea un esposo o esposa, padre o hijo. Para poder solicitar y posiblemente obtener la cancelación de expulsión usted tiene que satisfacer **todos los requisitos exigidos por la Ley** y además el Juez tiene que estar convencido que usted **no merece ser expulsado**. Si usted obtiene la cancelación de expulsión recibirá la residencia permanente para permancer en los EE.UU. legalmente.

REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA SOLICITAR LA CANCELACIÓN:

**** Recuerde que tiene que satisfacer TODOS los requisitos ****

1. Ha vivido en los EE.UU. por lo menos durante los últimos 10 años.

a. *Cuando entró a los E.U.?* _____

b. *Ha salido desde entonces? _____ Cuando y por cuantos días?* _____

2. Ha tenido “buen carácter moral” durante los últimos 10 años. No hay una definición exacta de que es tener “buen carácter moral” pero si usted tiene una historia criminal es posible que no pueda satisfacer este requisito. No es posible tener buen carácter moral si ha estado en la cárcel más de 180 días en total o si ha cometido un delito con agravante

a. Alguna vez ha sido arrestado o condenado por algún delito en los EE.UU.? _____

b. *Que delitos y cuando?* _____

c. *Cuantos días ha pasado en la cárcel en los EE.UU.?* _____

3. Tiene un familiar cercano (esposo/a, padre, o hijo) que es ciudadano Americano o Residente permanente de EE.UU.?

a. *Quien?* _____ Ciudadano? Residente Permanente? (Marque uno)

4. Explique en detalle por que ese familiar cercano sufriría un daño EXTREMO si usted fuese

expulsado Este es el requisito mas difícil de comprobar! Toda deportación o expulsión de un familiar cercano siempre causa mucho daño, pero para tener éxito en esta solicitud hay que demostrar que se causaría un daño EXTREMO - mas alla de lo normal, no solamente en lo económico – sino que en la realidad el familiar cercano sufriría un daño extremadamente grave! Un ejemplo de un “daño extremo” es cuando el familiar cercano se encuentra enfermo o se trata de un discapacitado que no podría sobrevivir sin su ayuda y permanencia aquí..

Que circunstancia especial tiene su esposo/a, padre, o hijo y porque sufriría esa persona un daño extremo? _____

Felicitaciones! Si usted piensa que cumple con los requisitos para solicitar la cancelación de expulsión, hable con nosotros individualmente y le podemos contestar cualquier pregunta que pueda tener, además de ayudarle con los siguientes pasos a seguir.

Rocky Mountain Immigrant Advocacy Network: (303) 866-9308

RMIAN es una organización sin fin lucro y no es una organización gubernamental.

Este documento sólo provee información general y no debe ser utilizado como consejo legal específicamente para su caso.